

JORANA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.
EXPRESADOS EN DOLARES AMERICANOS.

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

JORANA S.A., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 11 de Septiembre del año mil, novecientos noventa y seis, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la Ciudad de La Libertad, Avda 2da y calle 19.

2. OPERACIONES

La Compañía tiene como Objeto La Conservación y envasado de pescado mediante cocción en salmuera.

El personal ocupado al cierre del ejercicio 2012, es de 1 trabajador.

3. POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas, y prácticas específicas adoptadas por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros.

a. Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No.498 de 31 de Diciembre del 2008, se dispuso la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de Enero del 2010 hasta el 1 de Enero del 2012. De acuerdo con el cronograma establecido para la aplicación dispuesto en la Resolución antes mencionada:

b.- Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del año contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario.

c.- Consistencia de Presentación

La presentación y clasificación de las partidas de los Estados Financieros se mantienen de un periodo al siguiente.

d.- Período de Tiempo

La contabilidad financiera provee información acerca de las actividades económicas de la empresa por períodos específicos, normalmente los períodos de tiempo de un ejercicio y

estos son iguales es decir de un mes calendario, con la finalidad de poder embalsar compensaciones para una adecuada toma de decisiones.

c.- Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobrar por cuentas por cobrar a clientes, cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones contractuales dentro de los negocios y se esperan recuperar en el corto plazo.

d.- Provisiones Cuentas Incobrables

La provisión de cuentas incobrables se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados del período y se disminuye por los cobros de las cuentas correspondientes recuperables.

g.- Inventario

El Costo de los inventarios comprende el costo de adquisición en dólares. Los inventarios se miden a valores sobre la base del método promedio ponderado, los saldos del rubro no exceden de su valor de mercado.

h. Propiedad y Equipo

Los saldos de propiedad y equipo están registrados a su valor depreciado al costo histórico. Las ganancias, pérdidas por venta o compra de los mismos y los depreciaciones y mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que se inician. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas.

i. Depreciaciones

La depreciación se registra en resultados del período, en base al método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

Edificios	5%
Instalaciones	10%
Máquinas y Herramientas	10%
Muebles y Fúerres	10%
Equipos de Computación	25%
Vehículos	20%

El registro de un bien como Activo, dependerá del uso que se le estime, del plazo de vida útil, en el que el mismo le genere beneficios económicos para la entidad.

j. Documentos por pagar

Los documentos por pagar representan principalmente los saldos pendientes de pago por obligaciones contractuales, cuyos saldos principalmente están de acuerdo a las negociaciones comerciales y las condiciones contractuales dentro de los negocios y se esperan pagar en el corto y largo plazo.

k.- Reconocimiento de Ingreso

El ingreso es reconocido cuando los activos sean vendidos, independientemente de su costo, siendo esta la base de medición del principio de realización.

l.- Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad imponible de la Corporación, está gravada a la tasa del 27%.

m.- Utilidad Por Acción

La utilidad por acción por el período terminado al 31 de Diciembre del 2012, fue calculado en base a la cantidad de acciones prestatas en circulación durante cada periodo.

n.- Impuestos Diferidos

En el presente período, se localizan gastos que tributarimente no serán deducibles, dado a que no surgen de diferencias de aplicación en el tiempo, por tanto no se generan impuestos Diferidos. La diferencia resultante por el impuesto mayor cancelado al Servicio de Rentas Internas, constituye una disminución de la utilidad del ejercicio.

Atentamente,



Ricardo Castro Portocarrero

C.I. 0901356162

Gerente General